Asunción, 08 de marzo de 2018.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al proceso de Contratación Directa N° 06/2018 (Ad-Referéndum) con ID N° 346029 para el Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos de la marca JAC, a fin de informarle que el motivo por el cual se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos es debido a que no es posible estimar una cantidad de eventos en que los vehículos necesitarán mantenimiento y/o reparación, además que no se poder definir qué tipo de servicio es el que se llevará a cabo en cada evento y qué repuestos necesitaran cambio.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación